



Comutran
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

INFORME DE GESTION

1. Informe de gestión
2. Presentación
3. Administrativa
4. Operativa
5. Comercial
6. Financiera
7. Jurídica
8. Resultados destacados
9. Proyecciones 2026
10. Agradecimientos

**7, ¹/₂ MESES EN EL
PROCESO DE
COOMUTRAN**

1 ADMINISTRATIVA

CONTRATOS TITIRIBI SEGUNDO SEMESTRE 2025			* TRANSPORTE FIESTAS DIA DEL CAMPESINO	* TRANSPORTE NAVIDAD COMUNITARIA
CONTRATO + OTROSI CPS153				
CONTRATO 001	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI - ANTIOQUIA DE LA SEDE EDUCATIVA BENJAMN CORREA ALVAREZ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA	\$ 54.267.360		
CONTRATO + OTROSI CPS208				
CONTRATO 002	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI - ANTIOQUIA DE LA SEDE EDUCATIVA BENJAMN CORREA ALVAREZ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA	\$ 58.044.600		
CONTRATO + OTROSI CPS229				
CONTRATO 003	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI - ANTIOQUIA DE LA SEDE EDUCATIVA BENJAMN CORREA ALVAREZ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA	\$ 35.667.840		

Comutran
COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

CIRCULAR 009-2026

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PARA: ASOCIADOS
REF: ADJUDICACIÓN CONTRATO TRANSPORTE ESTUDIANTIL
FECHA: 20-03-2026

La Dirección Administrativa se permite informar que el pasado 13 de marzo de 2026 se llevó a cabo el proceso de licitación pública con el municipio de Titiribí para la prestación del servicio de transporte de estudiantes.

Me complace comunicar que, el día de hoy 20 de marzo de 2026, dicho contrato ha sido adjudicado a favor de COOMUTRAN.

COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA
PROCESO CONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA NRO. 001.000 DE 2026

Titiribí - Antioquia, 20 de marzo de 2026.

Para: LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
C.C. 31.985.136
Representante legal
COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA
NIT. 900.004.671

Asunto: Adjudicación de la oferta.
Referencia: Proceso de licitación pública Nro. 001.000 de 2026.
Objeto del proceso: Proceso de selección para la implementación del programa de transporte escolar para los estudiantes de la matrícula oficial del municipio de Titiribí - Antioquia de la Sede Educativa Benjamín Correa Álvarez o Sede Fomel de Espino, en el marco del programa de calidad educativa.

Este resultado representa un logro importante para nuestra organización y reafirma nuestro compromiso con la prestación de servicios de calidad.

Cordialmente,

JULIET ALEJANDRA MEJÍA RENDÓN
Directora Administrativa
COOMUTRAN

Adjunto:
Juliet Alejandra Mejía Rendón
Directora Administrativa

Presencia pública en Titiribí el día 18/03/2026
Nro. 001.000 de 2026
Antes de las 11:00 a.m.
Teléfono: 5 47 38 93 - 511 819 67 84
Correo electrónico: comutran@comutran.co
Firmamos en: <https://www.facebook.com/comutranoficial>

Vigilado SuperTransporte

2 OPERACIONES

- **Análisis de Viabilidad Técnica y Económica: Proyecto Recaudo Electrónico**
- **Estado del Proyecto:** En Etapa de Concertación Económica.
- **1. Identificación del Obstáculo Presupuestal:** Tras socializar la propuesta de integración con la **Tarjeta Cívica** para la ruta Medellín-Amaga-Medellín, se recibió la retroalimentación de los asociados. La propuesta económica inicial, que contemplaba un costo de **\$450.000 por unidad vehicular**, fue **rechazada** por la base social.
- **2. Argumentos del Rechazo por el Asociado:**
- **Impacto en la Estructura de Costos:** El valor propuesto se considera elevado frente a los márgenes actuales de operación.
- **Incertidumbre en el Retorno:** Existe resistencia a realizar un pago fijo mensual o una inversión inicial sin una garantía contractual del incremento en la liquidación neta.
- **3. Contrapropuesta y Hoja de Ruta 2026:** Reconociendo que la **evasión del 90-95% en puntos intermedios** (estaciones Metro) sigue desangrando los ingresos de los propietarios, la Administración de COOMUTRAN se compromete a:
- **Renegociación con Operadores Tecnológicos:** Buscar alternativas de bajo costo o modelos de "pago por transacción" que no impliquen un cargo fijo tan alto de \$450.000.
- **Alianzas Estratégicas:** Explorar convenios con el Metro de Medellín para reducir los costos de integración tecnológica por volumen de flota.

2 RUTA MEDELLIN

- **Ruta Medellín:** esta ruta viene funcionando con 16 vehículos siendo agregado el turno 16 desde el 1 de diciembre del año anterior a las 18:30 horas amaga- Medellín, 20:30 horas Medellín- Amaga, varios conductores refieren que el turno de 20:30 horas no deja ganancia alguna, alguna veces este vehículo ingresa al despacho de Caldas para poder salvar (que un vehículo baje a Amaga sin turno) un vehículo de Rápido Amaga
-
- Siguen siendo comentarios quien apretó a quien y palabras como hay que poner a funcionar el GPS, la realidad es que algunos conductores por no dañar la amistad no interponen una queja formal ejemplo conductor del vehículo TOE 429 Y conductor del vehículo TTU415(tiene evidencia pero no coloca la queja por no dañar la amistad), el señor de la placa TSZ328 hace comentario de pasillo que le conductor de la placa SXG 907 lo aprieta y solo ha interpuesto una queja formal; entre otros casos
-
-

RUTA CALDAS

- **Ruta Caldas:** Se realizó la alianza estratégica el día 16 de febrero del presente año, los sábados y domingos subía los días sábados 1 o 2 vehículos(últimos de la lista de caldas) y el día domingo el ultimo vehículo de la ruta de Caldas, en enero del presente año y ante la suba del peaje de Amaga se decidió no enviarlos para no generar sobre costos.

CAMILO C

- Ruta Camilo c: esta ruta la operan 13 vehículos que son
- TKD125 – 3 RUTAS
- TKE565- 2 RUTAS
- TOD813- 3 RUTAS
- TKE971- 3 RUTAS
- UIC565- 1 RUTA
- TPJ189-2 RUTAS
- TKE732 – 1 RUTA
- TOJ466 1 RUTA
- SAW567- 3 RUTAS
- WMA772-3 RUTAS
- TNE493- 1 RUTA
- TRE290- 1 RUTA
- TMU382- 2 RUTAS
- **TOTAL RUTAS 25, OPERATIVOS (CARROS) EL 52 %**

CAMILO C

- De estos 13 vehículos también tiene ruta para ALBANIA, PIEDECUESTA O REALIZAN EXPRESOS LA MAYOR PARTE DEL DIA
- ALBANIA: **TOD813, TRE290, TMU382**
- PIEDECUESTA: **TPJ189, TMU382, TKE732, WMA772, TOJ466**
- REALIZAN EXPRESO LA MAYOR PARTE DEL DIA: **TNE493, UIC565**

CAMILO C

- Un caso del diario vivir es el siguiente: a 813 tiene 3 rutas y se fue para la Albania, la 772 va para Piedecuesta a X hora y tiene 3 rutas, la 567 tiene 3 rutas y está cubriendo una de ellas para camilo c, el campero 493 esta de expreso al igual que el campero 565, si todos los vehículos tuvieran una sola ruta estarían faltando 10 vehículos, en lista de programación son 20 turnos para un aproximado de 45 turnos al finalizar la tarde ósea un 50% de la flota, en conclusión no hay vehículos para poder operar a un 90% la ruta camilo c.
- Es por eso que muchas veces o se sube tiempo o se meten vehículos de otras rutas para poder operar la ruta medianamente
- Se inició a operar el sector del hoyo en camilo c a final del mes de febrero del presente año con 4 servicios al día a las 7:00 horas, 11:00 horas, 14:00 horas y 17:00 horas, ya que había sido un sector abandonado por la cooperativa en su operación

MINAS

- Se quita el control en minas y se coloca virtual, se realizan ajustes en el tiempo de despacho.
- La ruta la opera 13 vehículos de lunes a viernes y los sábados, domingos y festivos por 15 vehículos, en la mayoría de sus días varios vehículos trabajan dos turnos TOD717,VLI062;turnos quietos por que se van para expresos o simplemente quedan quietos porque no quieren laborar, otros varados; es donde se debe subir tiempo, para poderle darle operación a la ruta medianamente

PRUEBAS Y ANALISIS

33 rutas integradas al SITVA

Negocios
Metro de Medellín



Cívica

5 rutas Intermunicipales

Negocios 
Metro de Medellín 

**Ruta Medellín –
Aeropuerto y viceversa**



**Ruta Medellín – La Ceja
y viceversa**



**Ruta Medellín – El Carmen
de Viboral y viceversa**



**Ruta Medellín – Guarne
y viceversa**



**Ruta Medellín – El Retiro y
viceversa**



Cívica

	Detalle Alternativa
Tarifa por Transacción	3,3% de tarifa transporte
Plazo (años)	7
Factor de crecimiento de tarifa recaudo	Crecimiento tarifa transporte
Cobro Tarjeta Conductor	No
Activos Fijos	Validador
Remuneración fija mensual x bus (% SMMLV)	17,20%

PROYECCION DE INGRESOS APROXIMADOS CON CIVICA

INGRESOS HOY	INGR PROY METRO
\$ 9.768.000,00	\$ 11.721.600,00
\$ 10.714.000,00	\$ 12.856.800,00
\$ 9.471.000,00	\$ 11.365.200,00
\$ 6.336.000,00	\$ 7.603.200,00

QUE VALE LA CIVICA A CIFRAS HOY

- $299.384 + 241.995 = 541.000$ MES/BUSETA
- 8.984.250 POR LA FLOTA/MES
- SI LOGRAMOS EL 20% DE RECUPERACION ES DECIR 4,950 USUARIOS
- EL INCREMENTO SE REPRESENTA EN 54.450.000
- Inversión en cívica 9,056,700
- La rentabilidad de la inversión es del 500%

CONTROL TOLVA

[illegible]

CONTROL TOLVA

- PROCESO SUSPENDIDO POR
TRANSPORTES JERICO DEBIDO A LAS
DIFICULTADES PRESENTADAS POR
NUESTROS PRESTADORES DE SERVICIO

CONTRATO DE TEMPORADA ALTA

INFORMACIÓN CARGUE DEFINITIVO CONTRATOS TEMPORADA ALTA SEMANA SANTA 2026  Recibidos x  

Convenios Terrestre Especial
para ▼

18 mar 2026, 15:11 (hace 6 días)    

Cordial saludo,

De acuerdo con la Resolución 0000264 -11 de febrero 2020. Informamos que ya quedo el Cargue Definitivo en la página web de la Supertransporte, correspondiente a la Temporada Alta Semana Santa 2026, de manera atenta nos permitimos informar, lo siguiente:

<https://www.supertransporte.gov.co/>

Los vehículos tuvieron la aprobación correspondiente y **ya quedaron activos** para la temporada, se recomienda a la terminal de transporte encargada, en consultar Contratos **por número de Placa** o los archivos PDF cargados en la página web de esta Entidad, denominados tal como se relacionan a continuación.

ARCHIVOS CARGADOS EN PAGINA WEB SUPERTRANSPORTE, TEMPORADA ALTA SEMANA SANTA 2026			
1	VEHICULOS CARGADOS SIN OBSERVACIONES.		(Cargados en página sin observación alguna)

CONTRATO DE TEMPORADA ALTA

[Inicio](#) / [Infórmate](#) / **CARGUE DEFINITIVO CONTRATOS TEMPORADA ALTA SEMANA SANTA AÑO 2026**

CARGUE PRELIMINAR CONTRATOS TEMPORADA ALTA SEMANA SANTA 2026

Señor empresario:

La Superintendencia de Transporte se permite informar que ya se realizó el cargue definitivo de las placas de los vehículos y de las empresas cuya información fue debidamente reportada para el periodo correspondiente a la Temporada Alta de Semana Santa 2026.

- „ Es importante precisar que las solicitudes de corrección presentadas dentro del término establecido (**hasta el 17 de marzo de 2026**), para la formulación de observaciones al cargue preliminar, fueron atendidas oportunamente, efectuándose los ajustes correspondientes conforme a los requisitos exigidos.
- „ De otra parte, las empresas que remitieron los contratos con posterioridad a la fecha límite establecida (**17 de febrero de 2026**) no fueron tenidas en cuenta para el presente proceso.
- „ XSe informa que los vehículos relacionados cuentan con la respectiva aprobación y han quedado habilitados para operar durante la presente temporada. En este sentido, se recomienda a las empresas y a los terminales de transporte efectuar la verificación correspondiente mediante la opción de **consulta por número de placa (sección "Consulta contratos por número de placa")** o a través de los archivos PDF publicados en la página web

COOMUTRAN ESPECIALES

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SNT557
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	AMAGÁ	SNT557
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	ANTIOQUIA	CALDAS	SNT557
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CALDAS	ANTIOQUIA	AMAGÁ	SNT557

3 COMERCIAL

- **Gestión Operativa y Comercial**

- Se presentaron avances y dificultades en procesos de licitación, destacándose inicialmente la declaratoria desierta en Titiribí y posteriormente la **adjudicación exitosa del contrato**.
- Se realizaron ajustes operativos en rutas como Medellín, Minas y Albania, incluyendo **incrementos tarifarios estratégicos y mejoras en tiempos de operación**.
- Se impulsó el desarrollo de **servicios especiales**, autorizando la posible adquisición de un vehículo.
- Se fortalecieron relaciones institucionales con actores clave (Alcaldía de Amaga, Secretaría de Movilidad, empresas aliadas y proyectos como Metro).

ENCUESTAS DE SATISCACCION

COOMUTRAN

B I U E X

QUEREMOS MEJORAR TU EXPERIENCIA, TU OPINION ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS. ESTA ENCUESTA ES ANONIMA Y NO TOMARA MAS DE DOS MINUTOS

COOMUTRAN



Encuesta de Satisfacción del Servicio Urbano – Coomutran CAMILO C

Coomutran está comprometida con la mejora continua de su servicio de transporte público urbano. Agradecemos que nos dediques unos minutos para responder esta encuesta. Tu opinión es muy importante para nosotros y nos ayudará a ofrecerte un mejor servicio.
Duración: 3 a 5 minutos | **Confidencialidad:** Tus respuestas son anónimas.

OPERACION CAMILO C



NUEVA ADQUISICION



LOCAL COMERCIAL (VALOR ALQUILER \$1,500,000)



ARRENDADO



Institucional y alianza

- Se promovió la participación en procesos gremiales y de capacitación (ATPA).
- Se avanzó en la articulación con otras empresas del sector, especialmente en temas como **SARLAFT**, buscando economías de escala a través de agremiaciones como UTRANS.
- Se autorizó la implementación de soluciones tecnológicas (cámaras con IA y logirastreo).
- Ejercicio de prueba piloto con TRANSPORTE JERICO

4 FINANCIERA

- Se evidenciaron pocas dificultades en procesos contables durante el periodo de empalme, con acciones de mejora en seguimiento financiero.
- Se revisaron y ajustaron pólizas (RCC, RCE y todo riesgo), logrando optimización de costos.
- Se planteó la necesidad de mejorar el **control de indicadores de gestión**, especialmente en movilidad y operación.
- Se discutieron medidas para mejorar el flujo de caja, incluyendo propuestas de incremento en el recaudo (pendiente de decisión).

4 FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

COOMUTRAN

NIT 890.910.348-1

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Otras expresadas en pesos colombianos)

		N.R.		DICIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2024		Análisis Horizontal Variación Anual			
								ABSOLUTA		RELATIVA	
ACTIVO											
Activo Corriente											
	Efectivo y equivalentes al Efectivo	8	\$	250,887,240	\$	161,487,018		89,410,222		55.47	
	Instrumentos Financieros e Inversiones	10	\$	12,608,187	\$	13,613,189	-	(925,002)	-	6.79	
	Cuentas por Cobrar	10	\$	131,450,169	\$	88,520,047		42,930,122		48.50	
	Inventarios	11	\$	8,937,520	\$	-		8,937,520		-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				\$	401,593,096	\$	265,620,234	135,972,862		51.19	
Activo No Corriente											
	Propiedades, Planta y Equipo	12	\$	925,894,011	\$	917,041,925		8,842,086		0.96	
	Otros Activos - Intangibles	13	\$	6,185,000	\$	6,185,000	-	-	-	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				\$	932,079,011	\$	923,226,925	8,842,086		0.96	
TOTAL ACTIVO				\$	1,333,665,107	\$	1,188,850,159	144,814,948		12.18	
PASIVO											
Pasivo Corriente											
	Obligaciones Financieras	14	\$	47,491,182	\$	87,592,858	-	(40,099,676)	-	45.78	
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	\$	70,761,649	\$	66,831,878		3,929,771		5.88	
	Impuestos, Gravámenes y Tasas	16	\$	1,574,185	\$	1,789,000		(214,815)		-	
	Obligaciones Laborales	17	\$	54,464,883	\$	45,000,517		9,464,366		21.03	
	Ingresos recibidos para terceros	18	\$	135,765,268	\$	80,962,371		54,802,897		172.25	
TOTAL PASIVO CORRIENTE				\$	310,058,175	\$	281,176,624	28,881,551		10.28	
Pasivo No Corriente											
	Ingresos Recibidos por Anticipado	19	\$	84,771,627	\$	6,517,875		78,253,752		-	
	Otros pasivos no financieros (Fondos Sociales)	20	\$	127,221,141	\$	128,470,641	-	(1,249,500)	-	0.97	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				\$	191,992,768	\$	134,988,516	56,994,252		42.23	
TOTAL PASIVO				\$	505,051,943	\$	416,165,140	88,886,803		21.36	
PATRIMONIO											
	Capital Social - Aportes		\$	270,340,518	\$	253,148,754		17,191,764		6.79	
	Reservas		\$	112,492,859	\$	112,492,859		-		-	
	Superavit		\$	392,204,667	\$	392,204,667		-		-	
	Resultado del Ejercicio	22-23	\$	8,749,382	\$	8,107,225		642,157		7.92	
	Resultados Ejercicios Anteriores		\$	43,935,738	\$	35,828,514		8,107,224		22.63	
TOTAL PATRIMONIO				\$	828,613,164	\$	801,682,019	26,931,145		3.36	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO				\$	1,333,665,107	\$	1,188,850,159	144,814,948		12.18	

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
Gerente - Rep. Legal
Cedula de Ciudadanía 71.695.130

JOSE LUIS ACERO MEDINA
Contador Público T.P. 211718-T
Cedula de Ciudadanía 1.049.631.173

ALEXANDRA CARDONA GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 88561-T
Cedula de Ciudadanía 43.713.478

4 FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

COOMUTRAN

NIT 890.91.348-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

N.R.	ACUMULADO dic-25	ACUMULADO dic-24	Análisis Horizontal Variación Anual	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS ORDINARIOS	22	\$ 1,386,430,550	\$ 1,118,797,455	267,633,095 23.92
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		\$ 794,255,066	\$ 636,021,755	158,233,311 24.88
Devolución en ventas y servicios		\$ (13,712,716)	\$ (14,573,300)	860,584 - 5.91
Administrativos y sociales		\$ 605,888,200	\$ 497,349,000	108,539,200 21.8
UTILIDAD BRUTA		\$ 1,386,430,550	\$ 1,118,797,455	267,633,095 23.92
GASTOS ORDINARIOS ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	23	\$ 1,376,878,437	\$ 1,140,073,894	236,804,543 20.77
Beneficio a Empleados		\$ 699,840,354	\$ 588,336,623	111,503,731 18.95
Honorarios		\$ 94,823,629	\$ 64,491,000	30,332,629 47.03
Impuestos		\$ 53,186,311	\$ 5,696,672	47,489,639 833.64
Arrendamiento		\$ 47,641,397	\$ 57,045,353	- 9,403,956 - 16.49
Seguros		\$ 21,764,832	\$ 27,533,985	- 5,769,153 - 20.95
Mantenimiento y Reparaciones		\$ 61,934,107	\$ 67,393,442	- 5,459,335 - 8.10
Contribuciones y Afiliaciones		\$ 1,342,557	\$ 1,175,010	167,547 14.26
Servicios		\$ 59,491,187	\$ 30,644,723	28,846,464 94.13
Legales		\$ 3,626,749	\$ 4,236,888	- 610,139 - 14.40
Gastos Asamblea		\$ 1,262,000	\$ 519,734	742,266 142.82
Depreciación		\$ 9,209,332	\$ 48,279,800	- 39,070,468 - 80.93
Cuotas de Sostentamiento		\$ 36,511,518	\$ 11,489,722	25,021,796 217.78
Gastos de Representación		\$ 3,851,284	\$ 2,788,201	1,063,083 38.13
Gastos Diversos		\$ 282,393,180	\$ 230,442,741	51,950,439 22.54
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 9,552,113	\$ (21,276,439)	30,828,552 - 144.90
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	22	\$ 96,341,089	\$ 139,003,384	- 42,662,295 - 30.69
Rendimientos Financieros		\$ 1,017,291	\$ 420,385	596,906 141.99
Recuperaciones		\$ 9,845,441	\$ 16,575,916	- 6,730,475 - 40.60
Diversos		\$ 85,478,357	\$ 102,690,592	- 17,212,235 - 16.76
Ingresos de Ejercicios Anteriores		\$ -	\$ 19,316,491	- 19,316,491 - 100.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	23	\$ 89,949,820	\$ 104,042,720	- 14,092,900 - 13.55
Financieros		\$ 86,702,225	\$ 65,094,821	21,607,404 33.19
Gastos Extraordinarios y Diversos		\$ 1,443,094	\$ 3,139,249	- 1,696,155 - 54.03
Gastos Ejercicios Anteriores		\$ 1,804,501	\$ 35,808,650	- 34,004,149 - 94.96
EXCEDENTE / DEFICIT LIQUIDO ANTES DE IMPTO		\$ 15,943,382	\$ 13,684,225	2,259,157 16.51
Impuesto de Renta y Complementarios	23	\$ 6,204,000	\$ 5,577,000	627,000 11.24
RESULTADO NETO DEL PRESENTE EJERCICIO		\$ 9,739,382	\$ 8,107,225	1,632,157 20.13

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
Gerente - Rep. Legal
Cedula de Ciudadania 71.695.130



JOSE LUIS ALERO MEDINA
Contador Publico T.P. 211718-T
Cedula de Ciudadania 1.049.631.173



ALEXANDRA CARDONA GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 88563-T
Cedula de Ciudadania 43.713.478

4 FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

COOMUTRAN

NIT 890.91.348-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS 2024 Y 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	SALDO DIC 2023		AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO DIC 2024		AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO DIC 2025	
PATRIMONIO														
Capital Social	\$	242,074,355	\$	11,074,400	\$	-	\$	253,148,755	\$	17,191,763	\$	-	\$	270,340,518
Superavit	\$	391,749,126	\$	455,541			\$	392,204,667	\$	-			\$	392,204,667
Reservas	\$	112,392,859	\$	-	\$	-	\$	112,392,859	\$	-	\$	-	\$	112,392,859
Resultado del Ejercicio	\$	2,332,704	\$	5,774,520.48	\$	-	\$	8,107,224	\$	1,632,158	\$	-	\$	9,739,382
Resultados Ejercicios Anteriores	\$	34,640,163	\$	1,188,351	\$	-	\$	35,828,514	\$	8,107,224	\$	-	\$	43,935,738
TOTALES	\$	783,189,207	\$	18,492,812	\$	-	\$	801,682,019	\$	26,931,145	\$	-	\$	828,613,164

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
Gerente - Rep. Legal
Cedula de Ciudadania 71.695.130



JOSE LUIS ACERO MEDINA
Contador Publico T.P. 211718-T
Cedula de Ciudadania 1.049.631.173



ALEXANDRA CARDONA GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 88563-T
Cedula de Ciudadania 43.713.478

4 FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA

COOMUTRAN

NIT 890.91.348-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS 2024 y 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

N.R.	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes / Perdidas netos del año	9,739,382	8,107,224
Ajustadas por:		
Activos diferidos	0	6,188,000
Provisión para obligaciones fiscales	0	0
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9,209,332	48,279,800
Fondo de Reposición - fiducia	-31,839,030	-10,277,379
	-12,890,316	52,297,646
Cambios en el capital de trabajo:		
(+/-) Inversiones	0	0
(+/-) Inventarios	-6,557,520	0
(+/-) Otras Cuentas por Cobrar	42,930,122	30,482,247
(+/-) Cuentas por pagar	-3,711,954	-15,070,141
(+/-) Otros Pasivos	84,812,076	-25,198,918
(+/-) Fondos Sociales	-1,249,500	10,966,190
(+/-) Beneficios a los Empleados	9,464,376	12,002,821
(+/-) Otras entradas y salidas de Efectivo	0	0
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	125,687,600	13,182,198
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-18,051,418	-42,071,382
Adquisiciones de inversiones financieras	925,002	-2,932,708
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-17,126,416	-45,004,090
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Variación de obligaciones financieras	-40,099,676	38,813,179
Aportes de capital	0	0
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-40,099,676	38,813,179
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	55,571,192	59,288,933
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	66,928,150	7,639,217
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	122,499,342	66,928,150

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
Gerente - Rep. Legal
Cedula de Ciudadania 71.695.130



JOSE LUIS ACERO MEDINA
Contador Publico T.P. 211718-T
Cedula de Ciudadania 1.049.631.173



ALEXANDRA CARDONA GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 88563-T
Cedula de Ciudadania 43.713.478

5 JURIDICA

- Se realizaron cambios en el área jurídica.
- Motivación: entender que es necesario tener un portafolio mas amplio en el área jurídica con mayor experticia.
- Laboral, civil, penal, administrativo, transporte y cooperativismo.



5 JURIDICA

- **Cumplimiento Normativo y Control**
- Se adelantaron acciones en cumplimiento de SARLAFT, buscando minimizar impactos económicos mediante esquemas colaborativos.
- Se identificaron debilidades en el manejo de información, lo que llevó a la **implementación de acuerdos de confidencialidad** para miembros del Consejo.
- Se gestionaron temas legales relevantes, incluyendo derechos de petición y revisión de obligaciones contractuales.

ACCIDENTE SNK996



- Siendo las 5:55 horas recibo una llamada telefónica por parte del señor GABRIEL JAIME URIBE CALLE informándome sobre la ocurrencia de un accidente de transito en la
- avenida regional sentido sur-norte en la calzada derecha en el carril izquierdo donde el
- vehículo afiliado a la cooperativa se ve involucrado.

ACCIDENTE SNK996

- Muerte del motociclista.
- Detención del vehículo.
- Entrega provisional 10 días después del accidente.
- Conclusiones, no culpa del conductor COOMUTRAN.
- Proceso con audiencia el 08 de abril.

INCIDENTE SWX261



- Siendo las 7:35 horas del día 13 de diciembre me desplazaba sentido Amagá-
- Medellín cuando a la altura de car café el joven me solicita la parada, estaba ya
- deteniéndome cuando abro la puerta del pasajero el joven se iba a bajar del
- vehículo cuando el señor se fue a bajar cayó desde su propia altura, se llama a los
- organismos de socorro y DITRA jurisdicción Amagá, según relato de un pasajero
- que responde al nombre de JORGE LEMA identificado con número de cédula 15
- 347459 y número de contacto 3113072196 " es que el joven se tiro del carro" y se tiro.

INCIDENTE SWX261

- Policía de carretera ordena detener el vehículo hasta que no se realice el respectivo peritaje y se ordene la entrega a la empresa por la autoridad competente.
-  Vacancia judicial 2025 – 2026
- Inicio: 20 de diciembre de 2025
- Fin: 10 de enero de 2026
-  Debido a que el 12 de enero de 2026 es festivo, la reanudación general de actividades judiciales se da el 13 de enero de 2026.

INCIDENTE SWX261

- **Asunto:** Resultado audiencia de conciliación – Fiscalía Amaga
- Se informa a la Asamblea que, dentro del proceso adelantado ante la **Fiscalía del municipio de Amaga**, relacionado con un presunto incidente en la prestación del servicio de transporte, se llevó a cabo la respectiva audiencia de conciliación.
- Durante la diligencia, el usuario/pasajero manifestó de manera expresa que el vehículo se detuvo y, posteriormente, él sufrió la caída, aclarando que los hechos no generan responsabilidad atribuible a la cooperativa. En consecuencia, indicó que **no presenta ninguna reclamación económica ni de otro tipo** en contra de la entidad.
- Como resultado de lo anterior:
- La conciliación se realizó **sin reconocimiento de pago alguno (cero pago)**.
- Se logró un acuerdo que da lugar al **archivo del proceso**.
- La actuación queda con efectos de **cosa juzgada**, impidiendo futuras reclamaciones por los mismos hechos.
-  **Conclusión**
- La situación fue resuelta de manera favorable para la cooperativa, sin erogaciones económicas y sin contingencias jurídicas posteriores derivadas de este caso.

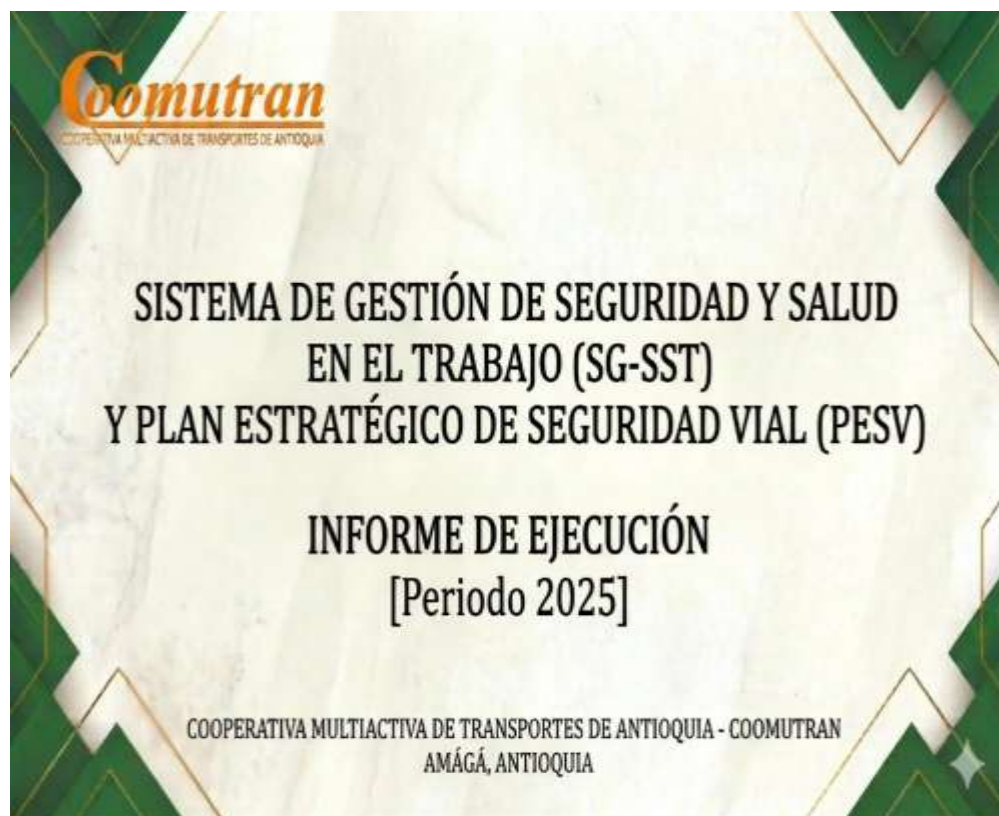
PENSIONES

celebró con la empresa, en donde en la cláusula 10 se estableció *"El propietario se hace responsable directa y personalmente de las obligaciones provenientes del contrato de trabajo que la empresa celebra con los conductores de sus vehículos en administración y consiguiente declara que los pagos de salarios, vacaciones, primas, cesantías y demás prestaciones sociales inherentes a tales contratos (seguros y subsidios), serán reconocidos personalmente por el propietario y a su costa. En caso de demandas judiciales contra la empresa, por la solidaridad legal vigente (Ley 15 de 1959) se compromete el propietario a responder a la empresa por los gastos, costas y agencias judiciales y a su vez reconoce el derecho de repetición que ampara a la empresa por los gastos que sea obligada en tales casos"*.

GESTION DE TALENTO Y GOBIERNO

- **5. Gestión del Talento y Gobierno Corporativo**
- Se analizaron casos individuales de asociados y colaboradores (conductores, temas de nómina y contratos).
- Se identificaron oportunidades de mejora en el cumplimiento de responsabilidades administrativas (ej. pagos de nómina).
- Se abordaron posibles conflictos de interés en contratación, promoviendo alternativas que garanticen transparencia.

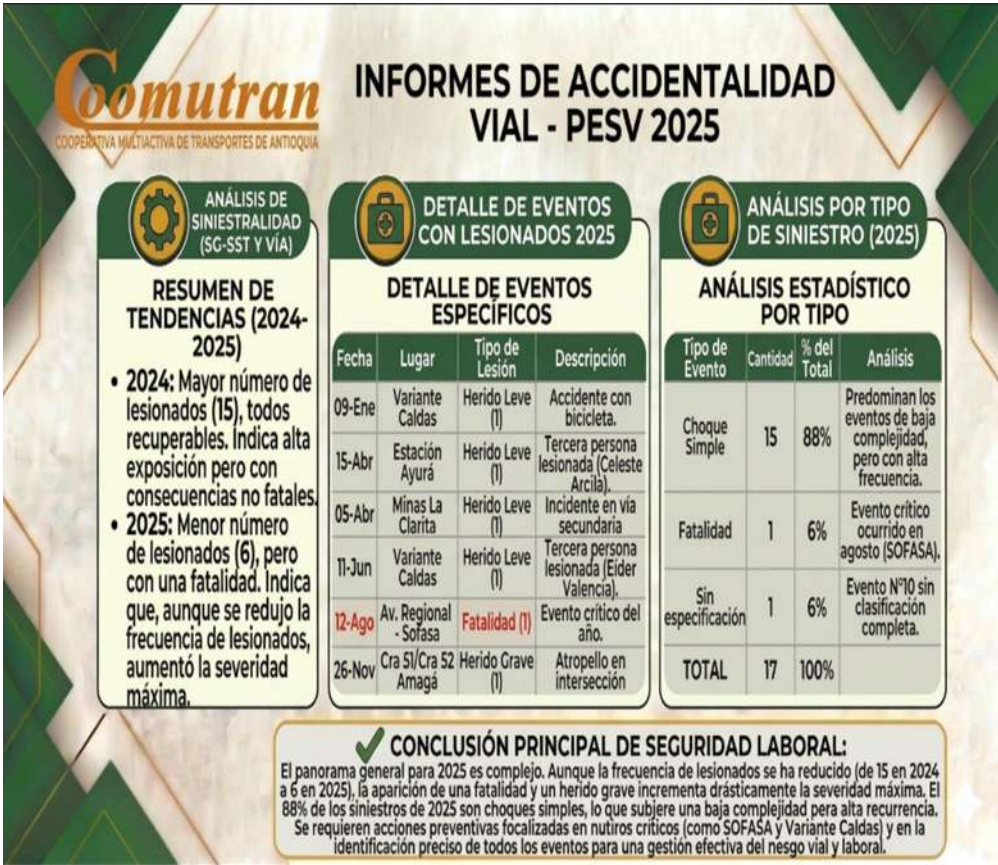
SG-SST- PESV



SG-SST- PESV



SG-SST- PESV



SG-SST- PESV



SG-SST- PESV



6 RESULTADOS DESTACADOS

- PUESTA EN MARCHA HABILITACION DE ESPECIALES, SE TENIA DESDE EL 2021
- Compra de vehículo de especiales nissan Urvan 2013 de 16 pasajeros
- Apoyo a la comunidad de Minas con regalos navideños para los niños de escasos recursos
- APOYO A LA COMUNIDAD DE CAMILO C CON KIT ESCOLARES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

COMPARTIR DECEMBRINO COMUNIDAD DE MINAS



REUNION DE FAMILIA COOMUTRAN DICIEMBRE



APOYO A INICIO ESCOLAR EN COMUNIDAD DE CAMILO C



PAGINA WEB coomutran.com



7 PROYECCIONES 2026



Empresa COOMUTRAN
Gerente Luis

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN SOBRE IMPORTACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INSTALACIÓN.

Por medio de la presente, queremos informarle sobre las novedades relacionadas con la importación de la mercancía correspondiente a su proyecto, la cual presentó un retraso superior a un mes debido a procesos aduaneros.

Durante este periodo, la mercancía permaneció en proceso de nacionalización y liberación, debido a que las autoridades aduaneras solicitaron documentación adicional. Esta fue gestionada y emitida de manera oportuna; no obstante, la demora se presentó principalmente por parte de aduanas, ya que la validación de dichos documentos tomó un tiempo superior al habitual. Gracias al trabajo conjunto con nuestro agente aduanero, fue posible finalmente obtener la liberación de la mercancía.

Nos complace informarle que el día de hoy estaremos recibiendo finalmente la mercancía, lo que nos permite dar inicio a la siguiente fase del proyecto.

En ese sentido, entre hoy y mañana estaremos realizando el envío del material correspondiente, con el fin de coordinar a la mayor brevedad posible el proceso de instalación.

Agradecemos su comprensión frente a esta situación ajena a nuestra operación y reiteramos nuestro compromiso de avanzar de manera ágil en la ejecución del proyecto.

Quedamos atentos para coordinar los detalles de instalación según su disponibilidad.

Cordialmente,

María Fernanda Naranjo Garzon

Gestión y control | GPS



Empresa COOMUTRAN
Gerente Luis

ASUNTO: TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA COMERCIAL LOGIRASTREO.

Nos permitimos presentarle nuestra trayectoria comercial como una empresa legalmente constituida, con más de 20 años de experiencia a nivel nacional en el desarrollo e implementación de sistemas de gestión y control de flota.

A lo largo de estos años, nos hemos destacado por brindar soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyen a la optimización operativa, seguridad y eficiencia en el sector transporte, adaptándonos a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes.

En el departamento de Antioquia, contamos con importantes casos de éxito de empresas de transporte que han depositado su confianza en nuestro sistema. Entre ellas se destacan:

- Coopetransa
- Sotrasanvicente
- Sotrapeñol
- Sotransoda
- Sotrare tiro
- Flota granada
- Transportes Gomez Hernandez
- Transoriente
- Cootraur
- Flota el Carmen
- Expreso Belmira
- Y entre otras más.

Estas alianzas respaldan nuestro compromiso con la calidad, el acompañamiento constante y la mejora continua en cada uno de nuestros proyectos.

Cordialmente,

María Fernanda Naranjo Garzon

Gestión y control | GPS

PROCESO DE INSTALACION

- Se inicia el proceso de instalación de cámara IA. Las cuales llegaron a MEDELLIN el 22 de marzo 2026 a la terminal del sur.

CONTROL DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL Y GEO REFERENCIAS



ELEGIDOS EN JUNTA DIRECTIVA

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Ciudad

Asunto: Aceptación al cargo de miembro de Junta Directiva

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestar que **acepto el cargo de miembro de la Junta Directiva** de la agremiación **UNION DE TRANSPORTADORES** con NIT 890985345-1, en mi calidad de representante legal de la empresa Cooperativa Multiactiva de Transportes de Antioquia "Coomutran", con Nit 890910348-1, para el cual fui elegido en la Asamblea General del 25 de febrero de 2026.

Asumo esta responsabilidad con el mayor compromiso, disposición y sentido de pertenencia, con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional.

De igual manera, manifiesto mi voluntad de ejercer el cargo con responsabilidad, transparencia y respeto por las normas que rigen el funcionamiento de la agremiación.

Agradezco la confianza depositada y reitero mi compromiso de trabajar por el desarrollo y crecimiento de UTRANS.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA
Representante Legal
COOMUTRAN

Vigilado
Cámara de Comercio



- Elegidos como principal en la junta directiva por el año 2026

Urgente

Somos uno
S.A.S.

OBJETIVO

CREAR una compañía que **facilite y optimice** la operación, administración y el desarrollo de las empresas de transporte; buscando economías de escala, nuevos negocios y llevando a cada empresa socia a la **EXCELENCIA**; promoviendo las mejores prácticas empresariales, reduciendo costos y maximizando beneficios para **TODOS**.



Alianza Somos Uno
JUNTOS LLEGAMOS MAS LEJOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Prestar **servicios compartidos** en áreas comunes a las empresas vinculadas:

Recursos Humanos

Vinculación, Capacitación, Seguridad Social

Sistemas

Flexible e integrable con áreas internas y entes de control

Servicios

Empleados, afiliados, socios

Seguridad Vial

Contabilidad

Planeación tributaria y especializada

Marketing Digital

Publicidad - cuidar la marca

Áreas Jurídicas

Sarlaft

Nota: estos servicios podrán ser tercerizados o administrados directamente.



Alianza Somos Uno
JUNTOS LLEGAMOS MAS LEJOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ECONOMÍAS DE ESCALA — Gestionar, coordinar y negociar con TODOS los proveedores de la cadena de suministros del transporte, **CONDICIONES ESPECIALES** en cuanto a Precios, Garantías, Tiempos...

Chasis y Carrocerías

Filtros, aceites

Dotaciones (uniformes)

Esquemas de financiación diferencial

Seguros

Llantas y Reencauches

Muelles y Rodillos

Papelería

Facturación electrónica

Sarlaft en operación



OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Diseñar, adquirir o crear desde cero bienes o servicios afines a la actividad transportadora.

CDA – Serviteca – Taller

Parqueaderos

Hotel

Participar en oportunidades de negocio

Alianzas estratégicas

Agencia de Viajes



Alianza Somos Uno

JUNTOS LLEGAMOS MAS LEJOS

CLAVES DEL ÉXITO

1 Alineación estratégica con los objetivos (**CREER**)

2 Confianza

3 Comunicación clara y constante

4 Compromiso

5 Flexibilidad



Alianza Somos Uno

JUNTOS LLEGAMOS MAS LEJOS

- | | | | |
|----|--|----|--------------------------------------|
| 1 | Expreso Valparaíso | 21 | <u>Transportes Salgar</u> |
| 2 | Flota el Carmen | 22 | <u>Inversiones Vallejo LTDA</u> |
| 3 | Transportes Montebello | | <u>(Transegovia)</u> |
| 4 | Sotra Retiro | 23 | <u>Sotransoda</u> |
| 5 | Cootrasbet | 24 | <u>Sotra San Vicente</u> |
| 6 | Cootrabe | 25 | <u>Transportes Oriente</u> |
| 7 | Combuses | 26 | <u>Cooptratam</u> |
| 8 | Trans Unidos la Ceja | 27 | <u>Transportes Expreso Belmira</u> |
| 9 | Surandina | 28 | <u>Flota Granada</u> |
| 10 | Transportes Titiribi Amaga - TRATAM SAS | 29 | <u>Inversiones Pelaez (servicol)</u> |
| 11 | Oltrans | 30 | <u>Servicolt</u> |
| 12 | Inversiones 580 SAS | 31 | <u>Sotra Peñol</u> |
| 13 | Inversiones 891 SAS | 32 | <u>Transportes Suroeste</u> |
| 14 | Inversiones MV SAS | 33 | <u>Trasuran</u> |
| 15 | EDS La Mesa SAS | 34 | <u>Cootrasandina</u> |
| 16 | Transportes Rapido Ochoa | | |
| 17 | Logiseguros | | |
| 18 | Sotraur | | |
| 19 | Transportes Verde y Blanco
(Especiales) Transportes Antero
Rivera | | |
| 20 | Sotrasabar S.A. | | |



| Alianza Somos Uno
JUNTOS LLEGAMOS MAS LEJOS

- ¿COOMUTRAN?

CONCLUSIONES GENERALES

- El periodo refleja una gestión activa del Consejo orientada a la **estabilización operativa, optimización financiera y fortalecimiento institucional**, con énfasis en la adaptación a nuevas condiciones del entorno y la búsqueda de oportunidades de crecimiento.
- Se identifican como retos principales:
 - La consolidación de indicadores de gestión
 - El fortalecimiento de controles administrativos, operativos y financieros
 - La mejora en la comunicación interna y manejo de información
 - Buscar economías de escala para ser mas productivos y eficientes.

. Sin control → seguimos
perdiendo

. Con control → recuperamos
ingresos

8 AGRADECIMIENTOS

- Quiero agradecer sinceramente la confianza que han depositado en mí para asumir esta responsabilidad en el año 2026. Recibo este compromiso con mucha gratitud y con la firme voluntad de trabajar con dedicación, respeto y sentido de equipo.
- Estoy convencido de que, si trabajamos unidos, podremos seguir fortaleciendo nuestra cooperativa y generando más oportunidades para todos los asociados.
- Muchas gracias por su confianza y por permitirme ser parte de este compromiso con COOMUTRAN.

Medellin, marzo de 2026.

Señores,

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA, COOMUTRAN E.S.D.

Asunto: *Informe general de gestión – acompañamiento jurídico.*

A continuación, procedemos a relacionar, de manera sucinta, las diferentes actividades y avances en las diferentes tareas encomendadas a nuestra gestión y acompañamiento, con el fin de dar cuenta del estado de estas, así como dar continuidad dentro de los marcos contractuales a las mismas, y siempre de conformidad a las necesidades de la empresa, procediendo a rendir el presente informe, en los siguientes términos:

A) CONSULTAS COMERCIALES, CIVILES Y LABORALES:

En el marco del acompañamiento brindado, se ha efectuado la revisión de diversos asuntos contractuales de naturaleza civil, laboral y comercial, atendiendo y resolviendo solicitudes en materia laboral, realizando seguimiento permanente a los asuntos del día a día, adoptando determinaciones de carácter laboral y civil, y absolviendo las consultas formuladas.

Asimismo, se realizó revisión integral de las diez (10) carpetas laborales, con el fin de evaluar y determinar la correspondencia de las mismas con los lineamientos normativos vigentes, así como de evaluar los riesgos en materia laboral respecto de cada uno de los colaboradores evaluados.

B) ACOMPAÑAMIENTO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

Se brindó acompañamiento en la elaboración y revisión de las respuestas a diversas solicitudes presentadas ante la entidad. Asimismo, se dio contestación oportuna a los diferentes derechos de petición remitidos, permitiendo evitar eventuales perjuicios a la compañía y mitigar riesgos de carácter judicial mediante respuestas oportunas y debidamente fundamentadas.

Dentro de estos procesos, se encuentra la presentación de **DESCARGOS** frente a resolución número **528 del 19 de enero de 2026, de la SUPERTANSPORTE**, dentro de la cual, se alegó, entre otros argumentos, **LA INTERMITENCIA DE LA PÁGINA WEB E IMPOSIBILIDAD DE RADICAR**.

Asimismo se ha acompañado en la elaboración de solicitud de entrega provisional de vehículo, cuando ha sido requerida.

Por ultimo se han brindado conceptos, respecto de las diferentes normativas que han surgido en el sector transporte y que son aplicables a la Cooperativa, ello con el fin de mantener actualizada normativamente en cuanto a obligaciones a la sociedad.

C) PROCESOS JUDICIALES // REVISIÓN ESTADO RAMA JUDICIAL

Es importante indicar que si bien a la fecha de dar inicio al acompañamiento, no fueron recibidos propiamente procesos de carácter judicial, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se ha realizado una validación del estado de la empresa en RAMA JUDICIAL, encontrando los siguientes procesos.

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Ultima Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
05001233100020030215000	2003-07-02	2004-06-10	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - MEDELLÍN * (ANTIOQUIA)	Demandante: COOMUTRAN Demandado: MINISTERIO DE TRANSPORTE Procurador: ROSALBA GIRALDO TAMAYO (PROCURADOR 30)

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Última Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
05001400301220210045300	2021-05-04	2021-10-13	JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	Demandante: LUIS FERNANDO OSSA ANGEL Demandado: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA- COOMUTRAN
05001400301220210045301	2021-06-25	2021-07-13	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	Demandante: LUIS FERNANDO OSSA ANGEL Demandado: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA- COOMUTRAN
05001400301820050006400	2005-01-27	2005-03-31	JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE	Demandante: ALBEIRO ESTRADA SANCHEZ

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Ultima Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
			MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	Demandado: COOMUTRAN
050016000000201800565 00	2018-07-12	2022-05-11	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	Demandante: ALEJANDRA BETANCUR PARRA Demandante: COOMUTRAN Demandante: LA SEGURIDAD PUBLICA Demandado: CARLOS ANDRES GALLEGO RAMIREZ Demandado: WILSON ANDRES SANCHEZ VELEZ
050303189001200800158 01	2010-09-08	2011-05-19	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - CIVIL - FAMILIA - ANTIOQUIA * (ANTIOQUIA)	Demandante: MONICA SANCHEZ VELASQUEZ Demandante: GLORIA PATRICIA CANO Demandado: COOMUTRAN LIMITADA

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Ultima Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
				Demandado: RODRIGO DE JESUS GRAJALES CORRALES
05030318900120100028201	2011-07-06	2011-10-28	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - ANTIOQUIA * (ANTIOQUIA)	Demandante: ARBEY ANTONIO MEJIA ROJAS Demandado: COOMUTRAN LTDA.
05030318900120220000300	2022-01-11	2022-02-01	JUZGADO 001 PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE AMAGÁ (ANTIOQUIA)	Demandante/accionante: LUIS FERNANDO OSSA ANGEL Demandado/indiciado/causante: COOMUTRAN Defensor Privado: GLORIA FANNY RIOS BOTERO

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Ultima Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
050303189001202200003 01	2022-02-01	2022-02-17	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - ANTIOQUIA * (ANTIOQUIA)	Demandante: LUIS FERNANDO OSSA ANGEL Demandado: COOMUTRAN LTDA.
050304089001202400003 00	2024-01-12	2024-01-17	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE AMAGÁ (ANTIOQUIA)	Demandante/accionante: juan pablo acosta alvarez Demandado/indiciado/causante: COOMUTRAN Defensor Publico: sin defensor
052823112001202200008 01	2022-05-18	2022-06-30	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - ANTIOQUIA * (ANTIOQUIA)	Demandante: LUIS FERNANDO OSSA ANGEL Demandado: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA-COOMUTRAN

Número de Radicación	Fecha de Radicación	Fecha Ultima Actuación	Despacho	Sujetos Procesales
05809310300120030004600	2003-10-16	2003-11-20	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - ANTIOQUIA * (ANTIOQUIA)	Demandante: MARIELA DEL SOCORRO COLORADO Demandado: COOMUTRAN LTDA.

Es decir, se encontraron un total de 12 procesos judiciales, de los cuales 4 se corresponden a acciones de tutelas las cuales ya se encuentran finalizadas y archivadas; 4 declarativos finalizados y debidamente archivado, 1 procesos penal como denunciante ya también finalizado; 2 alusivos a una declaración de impedimento que fue aceptada; 1 tutela rechazada; sin evidenciarse ninguno de ellos activo.

Así pues, con lo anterior esperamos haber brindado un estado actualizado de cada uno de los procesos y acompañamientos realizados hasta la fecha, dando continuidad en el seguimiento de los procesos para su debida gestión en los términos contractualmente pactados.

Atentamente,

PÉREZ DUQUE ABOGADOS S.A.S